

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 871

Alcaldía Magdalena Contreras deberá informar al Congreso CDMX avances en movilidad

- *La demarcación cuenta únicamente con tres vialidades primarias, lo que genera problemas de tránsito*

6.07.22. La Comisión Permanente del Congreso capitalino solicitó a la persona titular de la alcaldía Magdalena Contreras informe el estatus que guardan las gestiones en materia de movilidad.

El diputado José Fernando Mercado Guaida (MORENA), promovente del punto de acuerdo aprobado, indicó que la estructura vial de la alcaldía es compleja debido a las condiciones topográficas, a las barrancas existentes y a los trazos irregulares de las calles, aunado a que únicamente se cuenta con tres vialidades primarias.

Las características anteriores ocasionan problemas de movilidad para las y los habitantes de la demarcación, que sufren de problemas de tránsito, por lo que es necesario realizar un análisis del flujo vial, indicó.

El congresista recordó que, durante la comparecencia de la persona titular de la demarcación Magdalena Contreras, quedó constancia de la inexistencia del consejo asesor de la alcaldía en materia de movilidad y seguridad vial.

Situación, que de acuerdo con el sitio web de la alcaldía, se ha solventado mediante pláticas sostenidas con la persona titular de la Secretaría de Movilidad, así como la gestión para incorporar una ruta de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en la zona.

En virtud de lo anterior, el legislador Mercado Guaida solicitó conocer los avances y resultados de dichas gestiones, para informar a los habitantes de la alcaldía sobre el particular.

Por su parte, el diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana), consideró que la atención sobre la situación vial debe generalizarse a la Ciudad de México; “¿cómo podemos pedirles a los alcaldes que en estos ocho meses de gestión instalen un consejo de movilidad, si en cuatro años de gobierno de esta ciudad la Secretaría de Movilidad no ha instalado este órgano?”, concluyó.

--oOo--